

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5027 *Resolución de 2 de mayo de 2014, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En la página 45094, la asignatura «Fundamentos de Enfermería II» figura como Básica (B), debe figurar como Obligatoria (O); y en la página 45095, la asignatura «Optativa» de 4.º curso figura para impartir 1.º/2.º semestre, debe figurar en el 1.º semestre.

Salamanca, 2 de mayo de 2014.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.